



PROCESO: ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2020-00275-00

Recibido de la oficina judicial –reparto – pasa al despacho del señor juez para proveer.
Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Requírase a la parte demandante para que dentro de los tres (03) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia consigne en el título valor base de ejecución, que el mismo fue presentado para cobro judicial el 7 de julio de 2020, siendo repartido al Juzgado 15 civil municipal de Bucaramanga, donde se radicó bajo el número 680014003015-2020-00275-00 y remita en formato PDF soporte de dicha anotación en el título.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior fechado: 14 DE JULIO DEL 2020
Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
ELECTRÓNICO EL 15 DE JULIO DEL 2020

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS